



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 15

Ciudad de México, martes 18 de agosto de 2020

CONTENIDO

Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Economía
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Consejo de Salubridad General
Consejo de la Judicatura Federal
Banco de México
Instituto Nacional Electoral
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
Avisos
Indice en página 285

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo I fracción VI; 25; 26, fracción I; 26 Bis, fracción I; 28 fracción I; 25 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la licitación cuya convocatoria se encuentra para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y será gratuita, o bien, en ejemplar impreso a disposición de los interesados para su consulta en el domicilio de la Convocante ubicado en Blvd. Luis Encinas esquina con Francisco Monteverde, Col. San Benito, en Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Números de códigos de los procedimientos	LA-926050991-E2-2020
Carácter de los procedimientos	Pública Nacional
Descripción de los procedimientos	"Adquisición de vehículos para transporte de personas con discapacidad"
Volúmenes a adquirir	2 autobuses tipo urbano; 7 autos tipo sedán
Fecha de publicación en Compranet 5.0	6 de agosto de 2020
Fecha juntas de aclaraciones	11 de agosto de 2020, 10:00 horas
Fecha presentación y apertura de proposiciones	17 de agosto de 2020, 10:00 horas
Fecha de fallo	18 de agosto de 2020, 12:00 horas

Todos los eventos se efectuarán conforme a las fechas y horarios señalados en la licitación y se llevarán a cabo en el Auditorio "Primeras Damas" de las oficinas de la CONVOCANTE de manera presencial.

HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2020.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION DEL DIF SONORA
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF SONORA
C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 497346)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es el órgano encargado de emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a los usuarios de los servicios que presta el Diario Oficial de la Federación por el pago de derechos por publicaciones, así como el pago de aprovechamientos por la compra de ejemplares, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Los comprobantes están disponibles para el contribuyente en la página de Internet www.sat.gob.mx sección "Factura electrónica/Cancela y recupera tus facturas", y posteriormente anotar el RFC del emisor SAT 970701NN3.

Es importante señalar que el SAT sólo emitirá los CFDI's de aquellos pagos en los que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), se encuentre capturado y de forma correcta en el recibo bancario con el que se realizó el pago.

El contribuyente que requiera orientación deberá dirigirse al SAT.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Las convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la APF se publicarán los miércoles.

Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asamblea se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de los mismos.

ATENTAMENTE
 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN